



Informe de Ejecución

Ordenanzas de la Cofradía de la Santa Concepción de la Virgen Gloriosa Santa María (1524-1542).

Archivo Municipal de Baeza (Jaén).

Mayo, 2021



Código:RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	1/71



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
I. FINALIDAD Y OBJETIVOS.....	2
II. METODOLOGÍA Y CRITERIOS GENERALES.....	3
III. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN.....	4
III.1. Ficha catalográfica.....	4
III.2. Estudio técnico.....	6
IV. ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNOSIS.....	18
V. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN.....	30
VI. TRATAMIENTO.....	31
VII. EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	47
VIII. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.....	52
IX. PLAZO DE EJECUCIÓN.....	53
X. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.....	53
EQUIPO TÉCNICO.....	54
ANEXOS.....	55

Código:RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y	PÁGINA	2/71



INTRODUCCIÓN

El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico ha llevado a cabo la intervención de conservación-restauración del documento “Ordenanzas de la Cofradía de la Santa Concepción de la Virgen Gloriosa Santa María” (1524-1542), perteneciente al Archivo Histórico Municipal de Baeza, Jaén.

Dicha actuación se ha desarrollado en las instalaciones de esta institución, concretamente en el Taller de Patrimonio Documental y Bibliográfico.

El presente Informe de Ejecución tiene como objeto recoger todos los datos obtenidos en cada una de las fases de la actuación llevadas a cabo en el mencionado documento. Contiene la ficha catalográfica para la identificación del bien, se recaban los datos técnicos y materiales así como las alteraciones presentadas y los tratamientos/actuaciones de conservación y restauración aplicados.

A continuación se aporta una relación de medidas preventivas encaminadas al óptimo mantenimiento de las condiciones de conservación del bien una vez que éste sea devuelto a su ubicación original.

Se acompaña de una documentación fotográfica, como complemento y apoyo del texto, y se anexa el estudio del bien y su valor cultural.

Siguiendo los criterios básicos del Centro de Intervención del IAPH, la metodología de conservación-restauración seleccionada para la intervención del bien ha estado condicionada por su puesta en valor, el grado de alteraciones y la importancia de las degradaciones que presentaba.

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	3/71



I. FINALIDAD Y OBJETIVOS

El motivo que origina la intervención del documento objeto del presente Informe de Ejecución, es fundamentalmente su deterioro, visible por la pérdida de higroscopicidad del soporte, por la suciedad generalizada debido a su incorrecta manipulación a lo largo de su historia y al estado de fragilidad de su encuadernación. También por la falta de un sistema de protección que evite su manipulación directa. Junto a estos problemas se encuentran otros derivados del envejecimiento natural propio de los materiales constitutivos.

El objetivo de esta actuación es la conservación del bien patrimonial para su perdurabilidad en el tiempo en las mejores condiciones posibles. Para garantizar dicho objetivo es necesario actuar desde el conocimiento exhaustivo del bien en lo que respecta a sus características técnicas y estado de conservación.

Código:RXPm709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPm709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	4/71



II. METODOLOGÍA Y CRITERIOS GENERALES

Para la elaboración del presente Informe de Ejecución se ha seguido una metodología de trabajo aprobada por el IAPH para cualquier actuación realizada sobre bienes patrimoniales. Este planteamiento exige una articulación multidisciplinar del trabajo de investigación y formulación de la memoria, de tal forma que cada especialista aporte, desde su óptica profesional, aquellas informaciones de interés complementarias entre sí que van a garantizar su conocimiento, y en consecuencia, aporten resultados suficientemente avalados para definir los criterios teóricos y de la intervención.

Sintetizando, los principios teóricos fundamentales en los que se basa la metodología de actuación del IAPH son los siguientes:

1. Investigación.
2. Acción interdisciplinar.
3. Definición de los criterios teórico-prácticos de intervención.
4. Definición de la intervención.
5. Transferencia de resultados.

Esta metodología de actuación debe apoyarse en unos criterios generales que seguirán unos principios de actuación básicos como:

- Prioridad de la conservación y el mantenimiento antes que la intervención.
- Establecer la conveniencia de la intervención.
- Adaptar la intervención a los recursos humanos, técnicos y económicos disponibles.
- Fundamentar la intervención desde el principio de mínima intervención.
- Necesidad de efectuar los estudios preliminares necesarios y simultáneos a la intervención, que permitan contrastar la intervención propuesta.
- Los tratamientos y materiales empleados deben estar justificados y probados, y responder realmente a las necesidades conservativas de la obra.
- La discernibilidad. La intervención ha de ser fácilmente distinguible y circunscribirse a los márgenes de las pérdidas.
- Tener en cuenta los condicionantes socio-culturales que envuelven al bien objeto de estudio a la hora de definir el tipo de intervención a realizar.
- Documentación de todas y cada una de las etapas de la intervención.

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	5/71



III. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

III.1. FICHA CATALOGRÁFICA

1. N° EXPEDIENTE: 2020_18_PA

2. CLASIFICACIÓN: Patrimonio Documental y Bibliográfico

3. DENOMINACIÓN:

ORDENANZAS DE LA COFRADÍA DE LA SANTA CONCEPCIÓN DE LA VIRGEN GLORIOSA SANTA MARÍA

4. CATEGORÍA JURÍDICA Y OTROS DATOS:

- Estado de protección: inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía (D.A. Sexta Ley 14/2007)

- Propietario: Ayuntamiento de Baeza

5. LOCALIZACIÓN:

- Provincia: Jaén

- Municipio: Baeza

- Inmueble de ubicación actual: Archivo Municipal

6. IDENTIFICACIÓN

- Tipología: corporaciones religiosas. Reglas, estatutos y ordenanzas.

- Periodo histórico: Edad Moderna

- Lugar y fecha: Baeza y Málaga, 1524-1542

- Autoría: Junta de gobierno y arzobispado de Jaén

- Tipo de escritura/Idioma: gótica y variantes, usual / castellano

- Materiales: pergamino y tintas / madera, piel y metal

- Técnicas: manuscrito e iluminado / gofrado

- Medidas: 260 x 180 x 40 mm

- Inscripciones, marcas, monogramas, firmas y elementos de validación: firmas de aprobación de distintas autoridades del arzobispado de Jaén y sus sellos de placa.

7. DESCRIPCIÓN / ICONOGRAFÍA.

Volumen con encuadernación a plena piel y decoraciones gofradas protegida con bullones y cantoneras de metal y la presencia de restos de un cierre. Contiene 64 folios de pergamino de dos calidades, manuscritos por ambas caras con tintas metaloácidas, destacando las decoraciones de las capitales y el juego de alternancia azul/rojo propio de los manuscritos mudéjares.

8. USO/ACTIVIDAD:

- Uso/actividad actual: fuente documental

- Uso/actividades históricas: documento normativo

9. DATOS HISTÓRICOS:

- Origen e hitos históricos: el documento original es anterior a 1524, si bien cuenta con una serie de añadidos fechados a partir de 1529.

- Cambios, modificaciones y restauraciones: los folios añadidos y otros eliminados han modificado la

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	6/71



fisonomía del documento y la colocación original del volumen. De 72 folios iniciales, pasó a 86 con los añadidos: tras la eliminación de la mayor parte de los folios en blanco, se contabilizan actualmente 64 folios.

- Posibles paralelos: otras reglas u ordenanzas de cofradías religiosas.

- Procedencia: cofradía de la Concepción.

10. VALORES CULTURALES

El documento cuenta con una serie de valores culturales, entre los que destaca su interés como fuente documental para la historia de la localidad de Baeza y de la corporación de la Inmaculada Concepción en el monasterio de san Francisco.

11. FUENTES DE INFORMACIÓN / DOCUMENTACIÓN:

Para la redacción del presente informe se ha realizado el estudio directo del documento por ser una fuente documental primaria y de primera mano.

Se ha estimado también la consulta de fuentes secundarias para su contextualización.

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	7/71



III.2. ESTUDIO TÉCNICO

1. TIPOLOGÍA

Dentro de la tipología del Patrimonio Documental, la obra que tratamos se caracteriza, según su contenido, por ser una obra textual, según su morfología, es un libro, y atendiendo a su técnica de ejecución, un manuscrito.

2. DIMENSIONES

Las dimensiones del cuerpo del libro son 260 x 180 x 40 mm (h x a x e). El espesor de los folios oscila entre 0,1 y 0,2 micras y las de la encuadernación son 263 x 180 x 44 mm (h x a x e) (Ver Figura III.2.1.).

3. CARACTERIZACIÓN/IDENTIFICACIÓN DE LOS MATERIALES CONSTITUTIVOS

- Cuerpo del libro:

Se trata de un soporte de naturaleza proteica (pergamino).

- Elementos gráficos:

Los elementos gráficos son tintas caligráficas de color sepia, negro, rojo, azul y morado. Las sepias y negras de composición aparentemente metaloácidas y las de los otros colores pueden ser de base acuosa.

Los elementos gráficos se localizan en ambas caras de los folios y se componen de tintas caligráficas de naturaleza metaloácida en tono pardo (para el grueso del texto) y tinta al agua en tono rojo (para enunciados, letras capitales y otras decoraciones).

- Encuadernación:

Es una encuadernación “a plena piel” con tapas de madera posiblemente de cedro.

La cubierta es de piel de cabra o ternera, sobre ella clavados cinco bullones de forma piramidal (uno en cada ángulo y otro al centro de cada una de las tapas) y dos esquineras en los ángulos exteriores sujetas con tres clavos cada una.

Presenta cuatro nervios naturales de piel y cabezadas con alma de piel (badana) sin teñir e hilo también sin teñir.

Los elementos de cierres son dos broches machihembrados con un diseño de torre o castillo que se componen de un aplique (hembra) y una tira de piel marrón con el enganche metálico (macho) sujeto al extremo. (Ver Figura III.2.2.).

En el lomo se aprecian refuerzos internavales de pergamino (Ver Figura III.2.3.).

4. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS / TÉCNICA DE ELABORACIÓN.

-Cuerpo del libro:

Los 64 folios se organizan en 9 cuadernillos muy irregulares. La mayor parte de los folios se han elaborado con un pergamino de calidad mientras que el índice y el folio final presentan un pergamino de calidad

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	8/71



inferior, por lo que es posible que fueran insertados con posterioridad.

La irregularidad en su estructura indica que el cuerpo de texto fue modificado después de su encuadernación, ya que los folios sueltos son resultado del corte con cuchillo de los folios con los que formaban cuadernillo y han quedado restos de los fondos de varios cuadernillos que se han eliminado por completo en el último y antepenúltimo cuadernillos. Además, los folios 27 y 28, que forman pliego, tienen una reparación original en el pliegue en forma de cosido con hilo de encuadernar debido a la rotura del mismo.

El primer cuadernillo da lugar a la guarda delantera seguida del índice y en el cuarto folio (segundo cuadernillo) se inicia el texto.

A excepción de los 3 primeros folios (de índice), todos los folios presentan marcas de pautado.

El pergamino, de fabricación artesanal se elabora comenzando con la limpieza de las pieles para eliminar los restos de sangre, carnaza y pelo con la finalidad de dejar la piel lo más fina posible. Una vez limpia se extendía en bastidores para su tensado y secado a la vez. Éstas se seguían trabajando, hasta eliminar las impurezas de la epidermis y de las capas internas mediante piedra pómez, quedando una superficie lisa (la dermis). Finalmente, para hacerlo apto para la escritura, se esparcía yeso en polvo y se cortaban en diferentes formatos según su finalidad.

La dermis es la parte de la piel que se utiliza para el pergamino y está formada fundamentalmente por fibras de una proteína llamada colágeno, entre otros componentes. El tensado de las pieles conlleva una modificación en la estructura de la dermis. Las fibras de colágeno, que forman un tejido entrelazado, tienden a sobreponerse unas a otras paralelamente a la superficie, según el sentido de las fuerzas de tracción aplicadas, y producen una estructura laminar. El aspecto rígido resultante es consecuencia de esta nueva estratificación de las fibras que quedan fijadas y no pueden volver a su estado originario.

La calidad del pergamino viene dada por varias circunstancias como son: la materia prima (el tipo de animal, su edad, cuidados, etc.) y el proceso de elaboración (una buena limpieza, un secado controlado, la finura en el pulido, etc.).

En el pergamino se pueden distinguir dos caras fácilmente, la parte de la dermis o cara interior de la piel (cara carne) y la parte de la epidermis o cara exterior del animal (cara pelo o flor). La cara de la epidermis, más irregular y oscura que la dermis, es la que queda en el exterior. La cara interna o dermis suele ser más apta para la escritura.

Los folios de pergamino presentan irregularidades y marcas típicas de este soporte que son originales, se trata de óculos (pequeños agujeros que se forman en la piel durante su curtido), marcas de cicatrices del animal o un tono irregular en la cara hialina (la cara externa de la piel) de algunos folios.

- Elementos gráficos:

La técnica de elaboración de las tintas es artesanal. La tinta metaloácida es el resultado de la reacción química que se produce al combinar un agente tánico o ácido (el ácido galotánico obtenido tradicionalmente de la cocción de la nuez de agallas de roble) y sales de hierro (sulfato ferroso) en una disolución acuosa obteniendo un líquido de color ocre más o menos oscuro.

- Encuadernación:

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	9/71



La piel de fabricación y tinción artesanal está decorada en ambas tapas con la técnica del gofrado formando una composición a base de rombos trazados con líneas dobles diagonales entrecruzadas en cuyo interior se coloca un motivo suelto de pequeños rombos y enmarcados por un filete formado por la repetición del mismo motivo.

La técnica de la costura es “a la española”, realizada con hilo de lino o cáñamo (Ver Figura III.2.4.) y cuatro nervios de badana en tono marrón. Tiene cabezadas con alma de badana natural bordadas con hilo de fibra natural vegetal sin teñir (cáñamo o lino). Los nervios y las cabezadas, ancladas en las tapas a través de perforaciones, quedan embutidas en surcos realizados en la madera y se sujetan con pequeños clavos de madera. Los refuerzos internavales son de pergamino reutilizado, ya que algunos tienen restos de un texto manuscrito. El encolado del lomo y la adhesión de los refuerzos internavales se realizó con adhesivo natural de engrudo de almidón.

Presenta apliques metálicos en las tapas que consisten en cinco bullones de forma piramidal (uno en cada ángulo y otro al centro de cada una de las tapas) y dos esquineras en los ángulos exteriores sujetas con tres clavos cada una. Como sistema de cierre hay dos broches machihembrados con un diseño de torre o castillo que se componen de un aplique (hembra) y una tira de piel marrón con el enganche metálico (macho) sujeto al extremo (Ver Figura III.2.5.).

La guarda delantera es el folio del primer cuadernillo. Sin embargo, la guarda trasera se ha perdido aunque hay indicios de que se trataba de un pergamino reutilizado ya que en la tapa han quedado adheridos restos del texto manuscrito.

- Elementos de validación:

Presencia de restos de dos sellos de placa en el anverso de los folios 28 (perdido) y 34, que se componían de oblea en tono rojo y placa de papel (Ver Figura III.2.6.).

5. INTERVENCIONES ANTERIORES

Al final del libro encontramos un documento suelto (Ver Figura III.2.7.) cuyas dimensiones son 100 x 197 mm, de soporte celulósico de fabricación artesanal, manuscrito con tintas caligráficas de composición metaloácida (presenta Fe² en su composición tras su comprobación mediante análisis con tira reactiva). Este documento pudo ser introducido en el libro en cualquier momento o intervención anterior.

Se pueden observar intervenciones anteriores, como cuadernillos de pergamino añadidos al cuerpo del libro (Ver Figura II.2.2.8) y tachaduras realizadas a tinta en el texto (Ver Figura II.2.2.9).

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	10/71



Figura III.2.1



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

→ ESTUDIO TÉCNICO. DIMENSIONES. •

Código:RXPm709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPm709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	11/71



Figura III.2.2



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

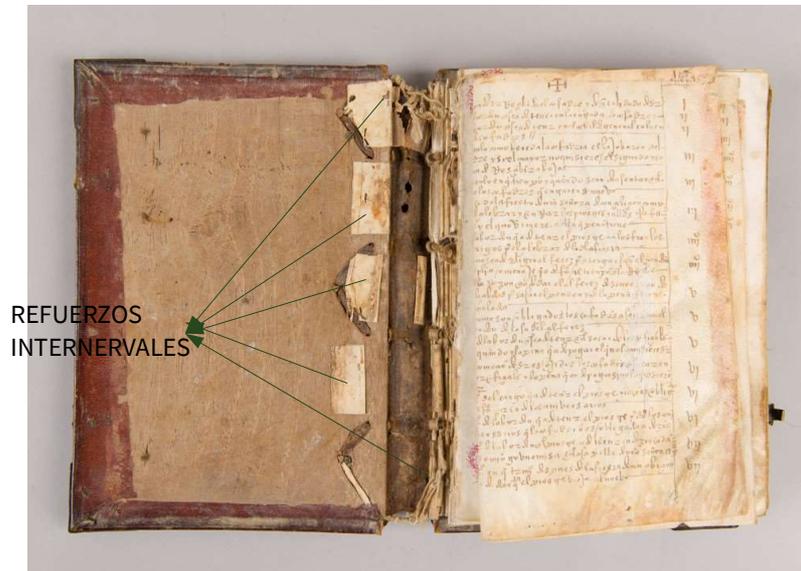
ESTUDIO TÉCNICO. ENCUADERNACIÓN. BULLONES, ESQUINERAS Y NERVIOS.

Código:RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	12/71



Figura III.2.3



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH /Mónica Santos Navarrete

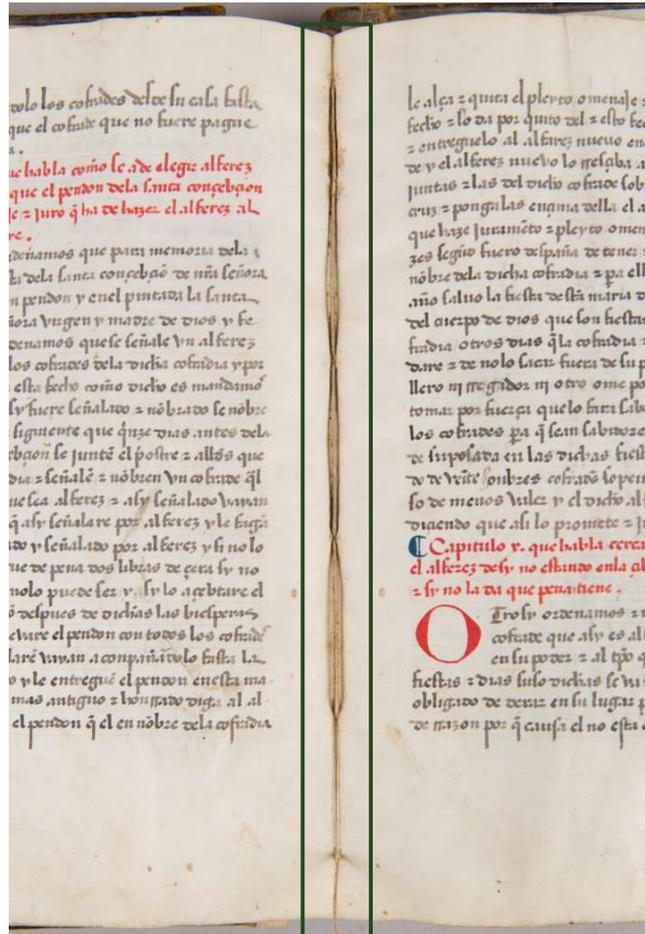
ESTUDIO TÉCNICO. ENCUADERNACIÓN. REFUERZOS INTERNERVALES.

Código:RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y	PÁGINA	13/71



Figura III.2.4



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTUDIO TÉCNICO. ENCUADERNACIÓN. COSTURA. “A la española”.

Código:RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	14/71



Figura III.2.5



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTUDIO TÉCNICO. ENCUADERNACIÓN. ELEMENTOS DE CIERRE. Anverso y reverso.

Código:RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y	PÁGINA	15/71



Figura III.2.6



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTUDIO TÉCNICO. ELEMENTOS DE VALIDACIÓN. SELLO DE PLACA. Aposición perdida.

Código:RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

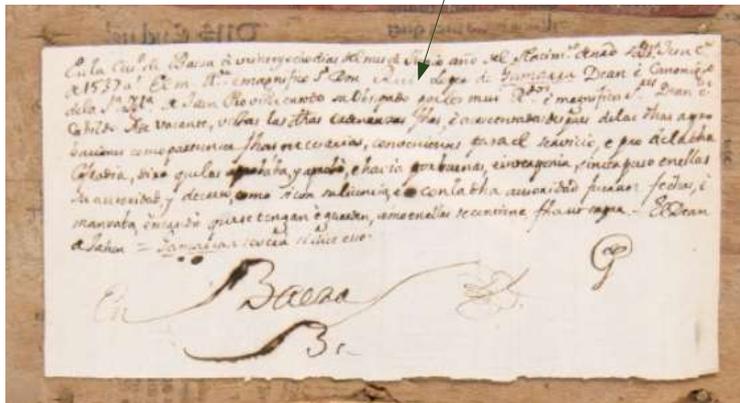
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	16/71



Figura III.2.7



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



ESTUDIO TÉCNICO. INTERVENCIONES ANTERIORES. DOCUMENTO SUELTO.

Código:RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

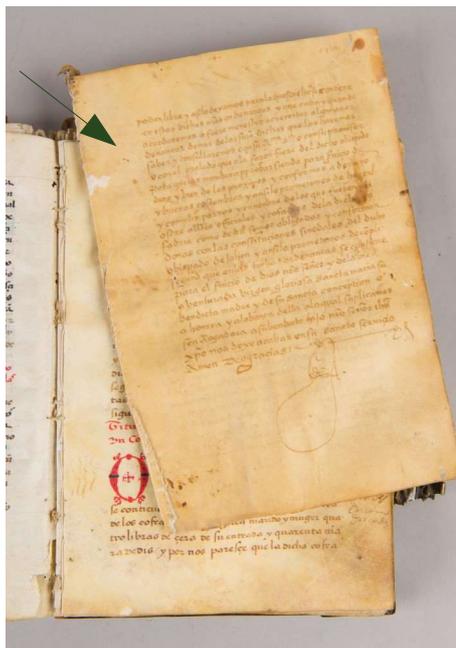
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y	PÁGINA	17/71



Figura III.2.8



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

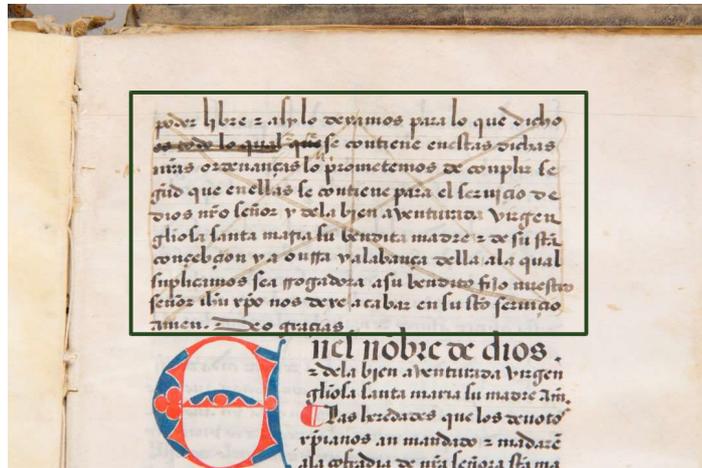
ESTUDIO TÉCNICO. INTERVENCIONES ANTERIORES. CUADERNILLOS AÑADIDOS.

Código:RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

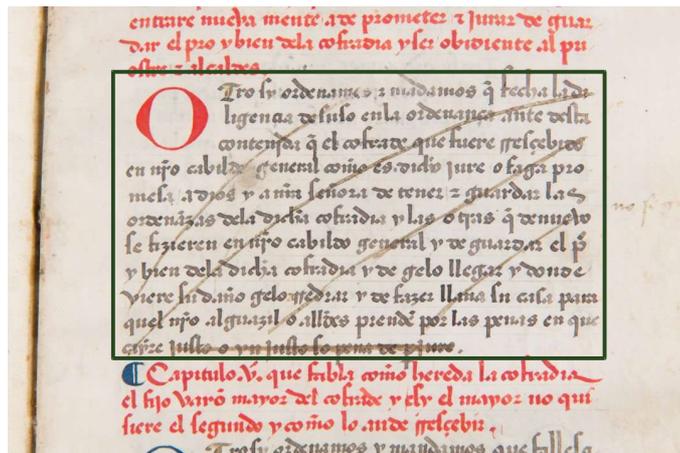
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y	PÁGINA	18/71



Figura III.2.9



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTUDIO TÉCNICO. INTERVENCIONES ANTERIORES. TACHADURAS.

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	19/71



IV. ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNOSIS

El libro presentaba un estado de conservación grave ya que su encuadernación no estaba cumpliendo con la función de protección del cuerpo del libro, la costura y las cabezadas estaban sueltas y tanto la cubierta como el cuerpo del libro presentaban numerosas alteraciones como pérdida de higroscopicidad por lo que los folios estaban considerablemente rígidos, numerosas manchas en general y más localizadas en las puntas, debidas a manipulaciones inadecuadas por mal uso y ubicaciones perjudiciales, así como a incorrectas condiciones ambientales a lo largo de toda su historia.

Lo que va a definir realmente la intervención en la encuadernación va a ser la adición de un cuadernillo en un momento dado de su historia material. Tal cuadernillo, con un número considerable de pliegos de pergamino, va a aumentar el grosor de la obra de forma notable. Ese aumento fue probablemente el responsable de la deformación y rotura del lomo, es decir, del principal problema de conservación de la obra.

El documento se encontraba en la actualidad ubicado en el Archivo Municipal de Baeza, bien protegido con una carpetilla o camisa de papel de color blanco, depositado en una cajonera de un mueble planero y en una sala con las adecuadas y correctas medidas de control ambiental.

Se recomendó una intervención de conservación-restauración integral manteniendo todos sus elementos originales y conseguir de este modo devolver la funcionalidad a la obra, así como dotarla de un sistema de protección y conservación.

Las principales alteraciones detectadas fueron:

· Cuerpo del libro:

- Suciedad superficial como polvo y detritus de insectos, concentrada especialmente en los márgenes de los folios y fondos de cuadernillos.

- Deformaciones como arrugas, alabeos y pliegues que se acentúan en las puntas.

- Alteraciones cromáticas por presencia de diversas manchas entre las que destacan las producidas por grasa y suciedad en la manipulación, en las puntas y márgenes al pasar los folios (Ver Figura IV.1). Manchas de adhesivo del encolado del lomo en el pliegue central de los bifolios exteriores de los cuadernillos y también por transmisión del tinte de la piel (zona de las vueltas) en primer y último folio.

- Roturas por desgarró en zona de márgenes de varios folios debido a una manipulación incorrectas (Ver Figura IV.2).

- Rotura por varias zonas del hilo de la reparación de los folios 27 y 28.

- Roturas por perforaciones y desgarró en el pliegue central de todos los pliegos ocasionadas por el deterioro de la costura.

- Lagunas debido a su incorrecta manipulación y ubicación anteriores, también producidas por insectos xilófagos (Ver Figura IV.3).

- Desprendimiento completo del primer cuadernillo que forma la guarda delantera y el índice. Los folios del cuadernillos están desordenados, presentan serias deformaciones, roturas y lagunas causadas por desprendimientos y por insectos.

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	20/71



- Pérdida completa de la guarda trasera, aunque quedan restos del traspaso de tintas en la tapa de ésta guarda perdida (Ver Figura IV.4).

Elementos gráficos:

- Traspaso de tintas al anverso del soporte en algunos folios.
- Acción corrosiva de las tintas metaloácidas a causa de su envejecimiento natural que ha ocasionado virados de color y desprendimientos parciales en los folios 29vº y 30rº.

· Elemento de validación:

- Sello del folio 34: La placa de papel presentaba suciedad, deformaciones, pérdida de la huella de la impronta y se había desprendido. La oblea que sujetaba la placa presentaba una consistencia frágil y quebradiza, se agrietó y perdió su sujeción al soporte, desprendiéndose parte de su masa.

- Pérdida completa del sello del folio 28, del que solo quedaban ligeros restos de oblea.

· Elementos añadidos:

El documento de papel tenía suciedad, pequeñas roturas y quemaduras provocadas por la acción corrosiva de las tintas metaloácidas.

· Encuadernación:

- Costura, nervios y cabezadas:

Desmembramiento parcial del cuerpo de folios por rotura del hilo de la costura (Ver Figura IV.5).

Todos los nervios estaban seccionados tanto en la tapa delantera como en la trasera debido al roce con el borde de las tapas de madera, lo que produjo el desprendimiento del cuerpo de folios.

Las cabezadas se encontraban rotas, desprendidas y con pérdidas de hilo. Las cofias perdidas (Ver Figura IV.6).

- Lomo y refuerzos internavales:

El adhesivo del lomo estaba oscurecido y había perdido su capacidad adhesiva.

Desprendimiento de los refuerzos internavales, que habían acumulado abundante suciedad y presentaban un estado de rigidez que había provocado roturas y estaba afectado por mordeduras de insectos en forma de perforaciones y galerías.

- Cubierta y tapas:

Las tapas de madera se habían deformado con un ligero alabeo y tenían galerías producidas por ataque de insectos xilófagos aunque presentaban un buen estado de conservación general.

La cubierta presentaba abundante suciedad y numerosas manchas de diversa naturaleza. Tenía deterioros producidos por deshidratación (con una cierta rigidez) y agresiones mecánicas en forma de rozaduras, arañazos y grietas que habían provocado roturas y pérdidas de la flor de la piel, sobre todo en la zona de las

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	21/71



tapas, cajo, nervios y lomo.

Había marcas de humedad localizadas en los márgenes superior y delantero, donde la piel presentaba un tono más oscuro, una mayor concentración de suciedad incrustada alrededor de los apliques metálicos y un estado de fragilidad más acentuado.

El lomo concentraba la mayor parte de los daños mecánicos, con numerosas grietas, lagunas causadas por insectos y roturas, especialmente en los extremos, que se han perdido (Ver Figura IV.7).

-Apliques metálicos y broches:

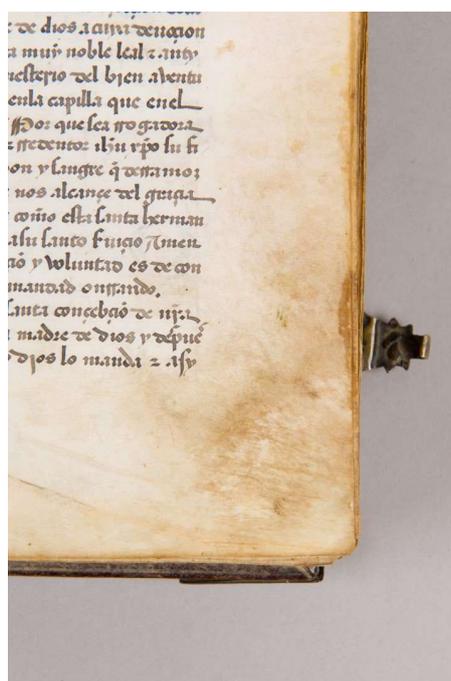
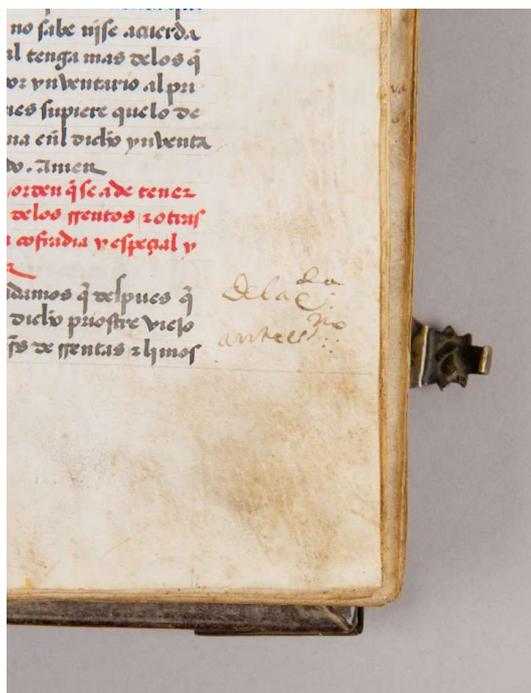
Los elementos metálicos tenían abundante suciedad superficial (Ver Figura IV.8) que habían producido alteraciones cromáticas por oscurecimiento y pérdida del tono original.

El broche inferior se había conservado íntegro pero el broche superior había perdido la pieza de enganche (macho) debido a la rotura de la tira de piel (Ver Figura IV.9).

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	22/71



Figura IV.1



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

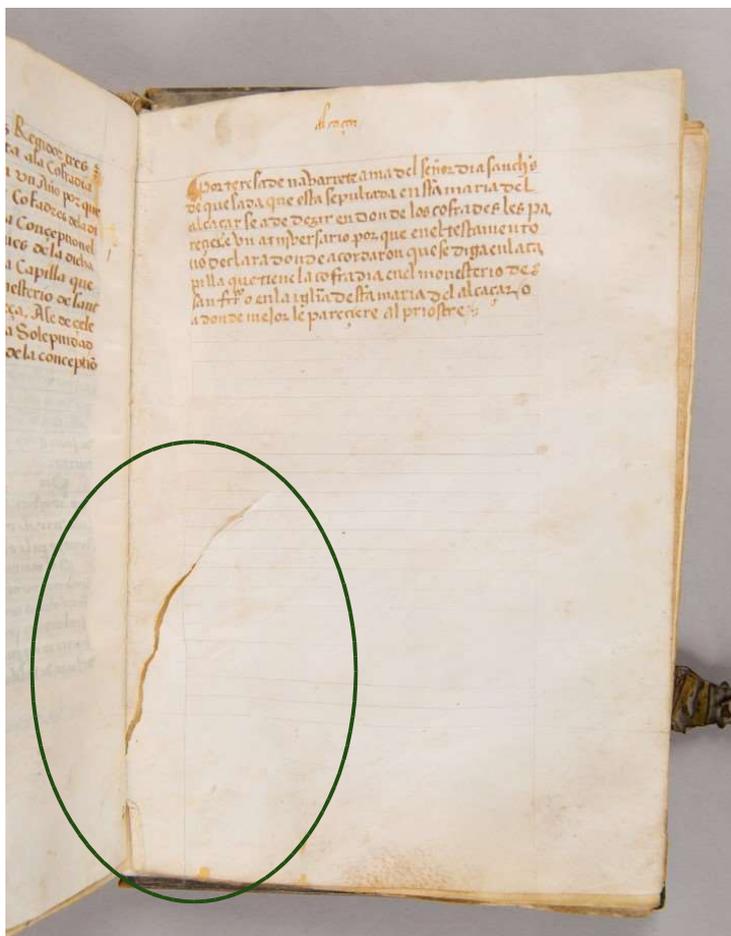
© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTADO DE CONSERVACIÓN. CUERPO DEL LIBRO. ALTERACIONES. MANCHAS DE GRASA Y SUCIEDAD.

Código:RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	23/71



Figura IV.2



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

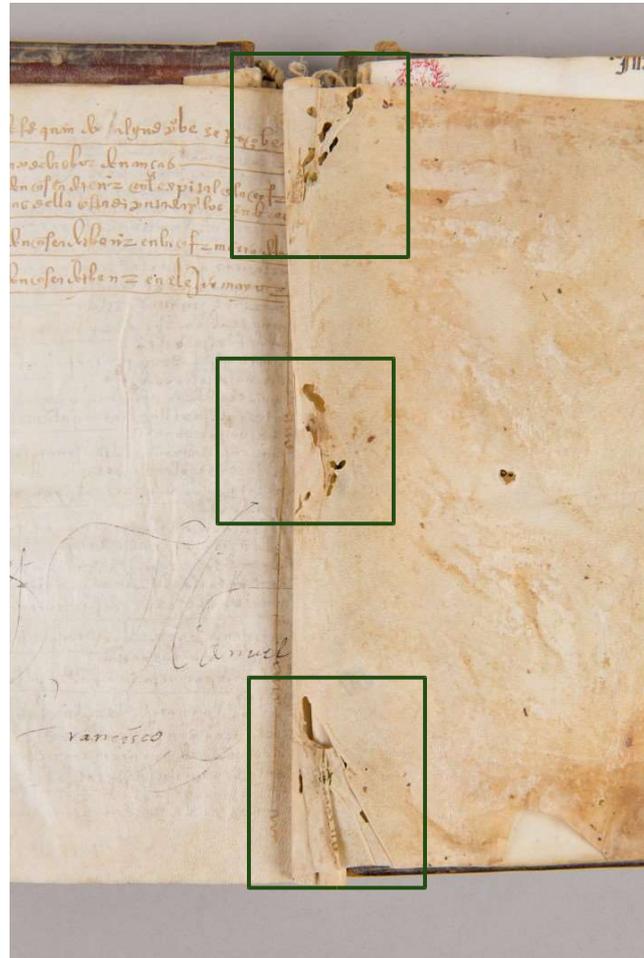
ESTADO DE CONSERVACIÓN. CUERPO DEL LIBRO. ALTERACIONES. LAGUNAS.

Código:RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	24/71



Figura IV.3



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

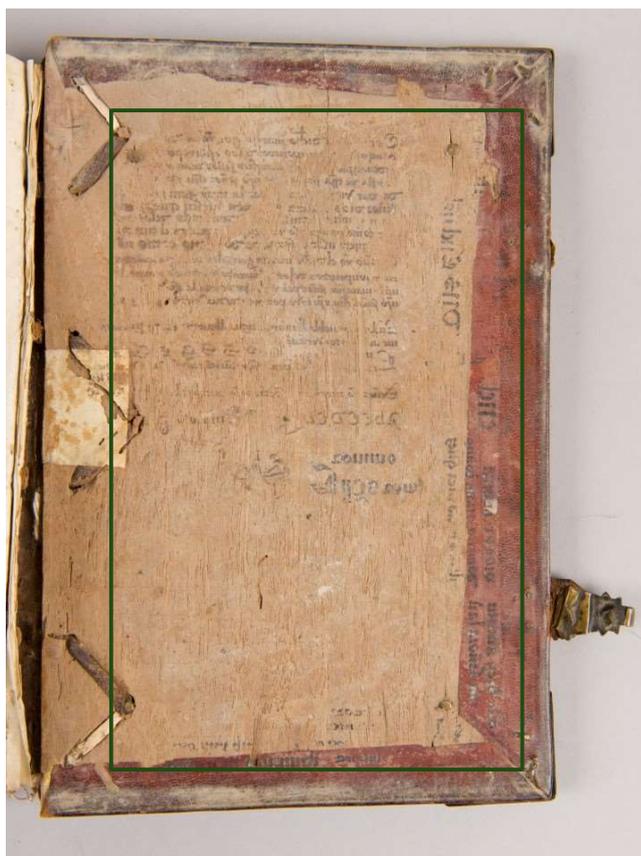
ESTADO DE CONSERVACIÓN. CUERPO DEL LIBRO. ALTERACIONES. DESGARROS.

Código:RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	25/71



Figura IV.4



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTADO DE CONSERVACIÓN. ALTERACIONES. ENCUADERNACIÓN. ALTERACIONES. TRASPASO DE TINTAS EN LA TAPA TRASERA DE UNA GUARDA PEGADA DESAPARECIDA.

Código:RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	26/71



Figura IV.5



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTADO DE CONSERVACIÓN. ALTERACIONES. ENCUADERNACIÓN. ALTERACIONES.

Código:RXPm709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPm709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	27/71



Figura IV.6



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTADO DE CONSERVACIÓN. ALTERACIONES. ENCUADERNACIÓN. ALTERACIONES. PÉRDIDA DE LAS COFIAS Y CABEZADAS DESHECHAS.

Código:RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	28/71



Figura IV.7



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTADO DE CONSERVACIÓN. ENCUADERNACIÓN. ALTERACIONES. CUBIERTA DELANTERA Y TRASERA. SUCIEDAD SUPERFICIAL Y PÉRDIDAS DE LA FLOR DE LA PIEL.

Código:RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	29/71



Figura IV.8



© /Rocío Hermosín Miranda



© /Rocío Hermosín Miranda

ESTADO DE CONSERVACIÓN. ENCUADERNACIÓN. ALTERACIONES. SUCIEDAD EN LOS ELEMENTOS METÁLICOS.

Código:RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	30/71



Figura IV.9



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTADO DE CONSERVACIÓN. ENCUADERNACIÓN. ALTERACIONES. PÉRDIDA DE UNA PARTE DE UNO DE LOS ELEMENTOS DE CIERRE.

Código:RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	31/71



V. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN

La metodología se ha basado en los principios básicos de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Artístico siguiendo los criterios definidos en materia de Conservación y Restauración.

En función de los estudios preliminares llevados a cabo en el Proyecto de Conservación, se consideró necesaria, para la estabilización y preservación de la obra, la ejecución de una intervención de restauración completa guiándonos siempre por los criterios de mínima intervención y la utilización de métodos y materiales reversibles.

Los objetivos fundamentales de esta intervención han ido encaminados a devolverle la funcionalidad y estética al documento mediante la limpieza, la consolidación y reintegración de las partes perdidas así como dotarlo de un sistema de conservación mediante una caja realizada ex profeso para la obra.

La intervención ha sido realizada en el Taller de Patrimonio Documental y Bibliográfico del Centro de Intervención del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH).

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPm709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	32/71



VI. TRATAMIENTO

- Estudio fotográfico.
- Numeración de folios y estudio de la estructura de cuadernillos.
- Desmontaje del libro: no se precisó la separación de la cubierta, las tapas de madera y los apliques metálicos, por lo que se realizó un desmontaje parcial de los elementos de la encuadernación.
- Análisis:
 - Análisis de solubilidad/viraje de tintas y pigmentos ante los disolventes previstos en los tratamientos, con resultado negativo.
- Tratamiento del cuerpo de folios de pergamino (Ver Figura VI.1):
 - Limpieza mecánica de la suciedad sólida superficial.
 - Eliminación de manchas del soporte.
 - Tratamiento de alisado del soporte.
 - Unión de grietas, roturas, perforaciones y zonas separadas con tissue y papel japonés.
 - Reintegración manual de lagunas con varias capas de papel japonés (Ver Figura VI.2).
 - Limpieza, desacidificación, consolidación y adhesión del sello de placa (folio 34) a su ubicación original (Ver Figura VI.3).
 - Realización de escartivanas en los folios sueltos para facilitar su costura.
 - Recuperación de los restos de bifolios cortados (fondos de cuadernillos) para devolverlos a su ubicación original (Ver Figura VI.4).
- Plegado de bifolios y montaje de cuadernillos según el esquema original.
- Tratamiento del documento de papel (Ver Figura VI.5):
 - Limpieza mecánica.
 - Tratamiento acuoso para eliminación de manchas, recuperación higroscópica del soporte y desacidificación.
 - Consolidación por laminación con tissue japonés y alisado.
- Tratamiento de los refuerzos internervales de pergamino (Ver Figura VI.6):
 - Eliminación suciedad, manchas y restos de adhesivo.
 - Rehidratación y alisado.
 - Unión de grietas y desgarros y reintegración de lagunas con papel japonés.
- Tratamientos de la encuadernación:
 - Una vez restaurado el bloque del libro, se prepararon los cuadernillos para la costura, de la tipología española y rodeando los cuatro bramantes de los nervios.
 - En la costura se siguieron las pautas de la original tanto en los materiales utilizados como en la

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	33/71



ubicación de los mismos. Se dispusieron cuatro nervios auténticos de badana, en el lugar donde habían estado los originales que, secos y rotos, habían perdido su funcionalidad.

- Al estar completamente deshechas las cabezadas originales, se fabricaron unas réplicas nuevas, respetando el mismo modelo y los materiales utilizados (Ver Figura VI.7).

- Se restauraron y reubicaron en su posición los refuerzos internervales de pergamino en el lomo. A estos refuerzos se le añadió para mayor consolidación del bloque un segundo refuerzo de papel japonés (Ver Figura VI.8).

- El aumento del lomo en el bloque del libro impedía que se pudiese volver a encajar en las tapas con sus medidas originales. Para subsanar este problema se optó por intervenir en el lomo de la cubierta desgajándolo del resto de la misma.

- Quedando las dos tapas libres, al retirar el lomo de piel original, se anclaron al cuerpo del libro utilizando los bramantes y almas de las cabezadas nuevos para coserlos a las tapas de madera.

- Una vez realizado el anclaje de tapas, siguiendo la tipología original, se añadieron varias capas de papel japonés como base para reconstruir el lomo original.

- Encima de la base de papel japonés se colocó el lomo original y se reintegraron las líneas de cajo y las lagunas en cofias y otras zonas. Se utilizó papel japonés de distintos grosores y en capas sucesivas hasta obtener el nivel adecuado con la piel original (Ver Figura VI.9).

- Se reintegró en su lugar el broche macho con su tira de piel y su agarre de latón. Se procuró un diseño neutro (Ver Figura VI.10), inspirado en la forma básica del original, de manera que fuera fácilmente distinguible la intervención (Ver Figura VI.11).

- Se adhirieron las guardas al interior de las tapas.

- Tratamiento de la piel de la cubierta:

- Limpieza de suciedad y residuos sólidos.

- Eliminación o atenuación de manchas.

- Estabilización higroscópica.

- Refuerzo de grietas y roturas y reintegración de lagunas con papel japonés.

- Reintegración cromática de lagunas (Ver Figura VI.12).

- Tratamiento de los apliques metálicos (Ver Figura VI.13) :

- Limpieza mecánica de la suciedad sólida superficial.

- Aplicación de una capa de protección de cera microcristalina.

- Realización de una caja de conservación (Ver Figura VI.14) .

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	34/71



Figura VI.1



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

TRATAMIENTOS. GENERAL.

Código:RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	35/71



Figura VI.2



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

TRATAMIENTOS. CUERPO DEL LIBRO. REINTEGRACIÓN MANUAL DEL SOPORTE.

Código:RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y	PÁGINA	36/71



Figura VI.3



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

TRATAMIENTOS. CUERPO DEL LIBRO. SELLO DE PLACA.

Código:RXPm709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPm709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	37/71



Figura VI.4



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

TRATAMIENTOS. CUERPO DEL LIBRO. RECUPERACIÓN DE LOS FONDOS DE LOS CUADERNILLOS.

Código:RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	38/71



Figura VI.5



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

TRATAMIENTOS. DOCUMENTO SUELTO.

Código:RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	39/71



Figura VI.6



© IAPH/ Mónica Santos Navarrete

TRATAMIENTOS. ENCUADERNACIÓN. REFUERZOS INTERNERVALES. LIMPIEZA Y ALISADO.

Código:RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	40/71



Figura VI.7



© /Andrés Alés Sancristobal

TRATAMIENTOS. ENCUADERNACIÓN. RÉPLICA DE LAS CABEZADAS.

Código:RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	41/71



Figura VI.8



© /Andrés Alés Sancristobal

TRATAMIENTOS. ENCUADERNACIÓN. REFUERZOS EN EL LOMO.

Código:RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	42/71



Figura VI.9



© /Andrés Alés Sancristobal



© /Andrés Alés Sancristobal

TRATAMIENTOS. ENCUADERNACIÓN. REINTEGRACIÓN DEL SOPORTE.

Código:RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	43/71



Figura VI.10



© /Andrés Alés Sancristobal

TRATAMIENTOS. ENCUADERNACIÓN. REPRODUCCIÓN DEL ELEMENTO DE CIERRE PERDIDO.

Código:RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	44/71



Figura VI.11



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

TRATAMIENTOS. ENCUADERNACIÓN. COLOCACIÓN DEL ELEMENTO DE CIERRE PERDIDO.

Código:RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	45/71



Figura VI.12



© /Andrés Alés Sancristobal

TRATAMIENTOS. ENCUADERNACIÓN. REINTEGRACIÓN CROMÁTICA DEL SOPORTE.

Código:RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	46/71



Figura VI.13



© IAPH/ Mónica Santos Navarrete



© IAPH/ Mónica Santos Navarrete

TRATAMIENTOS. ENCUADERNACIÓN. APLIQUES METÁLICOS.

Código:RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y	PÁGINA	47/71



Figura VI.14



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

TRATAMIENTOS. CAJA DE CONSERVACIÓN.

Código:RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	48/71



VII. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Según la evolución y la ausencia de incidencias durante el proceso de restauración, se puede decir que se han podido aplicar la totalidad de los tratamientos que requería el libro, propuestos en el Proyecto de Conservación.

Estos tratamientos han tenido como fin principal, la limpieza, la reparación de la costura, la realización de nuevas cabezadas, refuerzos y afianzamiento del anclaje y la reintegración de la cubierta devolviéndole a la obra su funcionalidad y, por último, un sistema de protección mediante una caja de conservación.

Con estas actuaciones se puede decir que se ha recuperado la legibilidad, restableciendo la unidad potencial, funcionalidad y estética del libro.

La aplicación directa de los procesos implica una gran responsabilidad tanto hacia la obra en si, como hacia su propia historia, por ello es importante hacer uso de medios y procedimientos como los utilizados, inocuos y reversibles obteniendo, por tanto, un buen resultado en la ejecución del tratamiento (Ver Figura VII. 1,2 3 y 4).

Código:RXPm709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPm709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	49/71



Figura VII.1



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

INICIAL Y FINAL. ENCUADERNACIÓN.

Código:RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y	PÁGINA	50/71



Figura VII.2



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

INICIAL Y FINAL. ENCUADERNACIÓN.

Código:RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	51/71



Figura VII.3



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

INICIAL Y FINAL. ENCUADERNACIÓN. LOMO.

Código:RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	52/71



Figura VII.4



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

INICIAL Y FINAL. CUERPO DEL LIBRO.

Código:RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y	PÁGINA	53/71



VIII. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

Recomendaciones para la manipulación:

El documento debe manipularse con cuidado y siempre cogiéndolo con ambas manos, evitando el contacto directo de los dedos sobre el soporte y las tintas, ya que la grasa de la piel y el sudor pueden dejar marcas. Las manos deben estar muy limpias, o bien se deben utilizar guantes de algodón, de látex o vinilo.

Para facilitar su consulta se recomienda situarlo sobre una mesa amplia y despejada; no colocar nunca ningún objeto sobre ella. No se debe comer o beber cerca de los documentos ni utilizar bolígrafos, plumas o cualquier instrumento de escritura que pueda mancharlo, a excepción del lápiz de grafito.

Embalaje y traslado:

Si fuera necesario someter la obra a un traslado, recomendamos como sistema de embalaje una caja rígida, que la protegerá frente a manipulaciones incorrectas, impactos, vibraciones, cambios bruscos de humedad y temperatura, ataques de insectos/microorganismos, fuego y luz.

La caja (será de madera contrachapado de ocume con refuerzos de madera maciza; para evitar la emanación de gases naturales de la madera se trata con barnices, con formica (plástico que reducen los vapores), debe ir forrada con espumas de poliestireno extruido. Este material tiene baja conductividad térmica (buen aislante térmico), baja permeabilidad a vapor y líquidos (no afecta la humedad) y resistencia a agentes químicos como disolventes y ácidos.

Se mantendrá constante la humedad relativa en la proximidad de la obra. Para conservar su contenido en humedad, basta envolverlo en un material impermeable y utilizar amortiguadores como el gel de sílice (en láminas o gránulos) para controlar los niveles de humedad. La caja debe ir bien ajustada y sellada garantizando la estanqueidad.

Si es posible, la caja debe ir acompañada de un correo (persona responsable de la seguridad de la obra).

El embalaje se realizará como mínimo 24 horas antes de su traslado en una sala de espera. El espacio en el que se embala la obra debe ser el suficiente como para manipularla con garantías evitando posibles golpes y estar bien acondicionado medioambientalmente (iluminación, humedad y temperatura adecuada, ventilación, etc.)

Para garantizar que tanto el embalaje como el traslado de la obra se llevan a cabo en las condiciones climáticas mencionadas, dichos trabajos deben ser realizados mediante la contratación de una empresa especializada en estas actividades y que ofrezcan garantías.

Sistema de montaje y exposición:

De igual manera, para exponer la obra se requerirá los servicios de empresas solventes dedicadas a estos trabajos.

También se debe contar con el asesoramiento técnico de un especialista en conservación-restauración de patrimonio documental para el diseño y montaje de la exposición, así como para garantizar la correcta conservación de la obra hasta su entrega después del desmontaje de la exposición.

Para el montaje del documento se recomienda introducirlo en una caja de conservación realizada con

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	54/71



materiales neutros.

Sistema de almacenaje/depósito:

Se almacenará en posición horizontal, a ser posible, introducido en un planero metálico pintado con una laca termoendurecible cocida al horno. Conviene evitar el mobiliario de madera a causa de sus emanaciones de compuestos orgánicos volátiles susceptibles de dañar los documentos; también por ser una material muy vulnerable al ataque de agentes biológicos y propenso a quemarse.

Debe estar protegidos por su caja para evitar el contacto directo con el cajón sobre el que esté depositado.

Se recomienda el control periódico del documento almacenado en el planero, como sistema preventivo para detectar posibles focos de ataques o deterioros.

Acondicionamiento ambiental:

Los valores de **temperatura** y **humedad relativa** más adecuados deben ser aquellos valores estables cercanos al ambiente real. Para ello se debería crear un clima en función del estudio previo estadístico anual de los valores ambientales más frecuentes de las instalaciones.

Por otra parte, hay márgenes en torno a esos niveles que deben ser aceptados, siempre y cuando sean controlados y evaluados, pues tampoco hay leyes rígidas en el comportamiento de las colecciones.

Normalmente se establece una temperatura ideal para la mayor parte de los documentos que se fija entre los 15 y los 21 grados, con una humedad relativa de un 45-60 %. Es muy importante evitar los cambios bruscos de las constantes climáticas, ya que provocan notables alteraciones en muchos casos irreversibles.

Con respecto a la luz, existe una norma que establece que la misma cantidad de daño producirá una luz fuerte en poco tiempo, que una luz débil a largo plazo. Para ser exactos, la ley de reciprocidad nos dice que la luz, como radiación de energía, actúa de forma acumulativa, y es la dosis total, la exposición, la que importa. Si la iluminancia se mide en lux y el tiempo en horas, 100 lux durante 5 horas equivalen durante una exposición de 500 lux/hora o lo que es lo mismo 50 horas de exposición a 10 lux. La ley de reciprocidad es, por tanto, esencial de cara a planificar la conservación de nuestras colecciones.

Tiempos de exposición recomendados: 50 lux – 10 horas – durante 6 meses

No deberá existir radiación UV en ambas zonas o esta será menor a 75 µW/lumen.

Si la luz procede del exterior (lucernarios, ventanas...) hay que colocar filtros, tejidos o cegar. Y si la iluminación es artificial, se utilizarán lámparas o sistemas adecuados a cada circunstancia (hoy día se recomienda la iluminación LED), así como aplicar materiales y mecanismos que reduzcan los efectos de las luminarias (filtros, potenciómetros, lámparas UV stop, etc.).

IX. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución ha sido de seis meses.

X. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

El presupuesto total de la obra ha ascendido a 5.657,51 Euros (IVA incluido).

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	55/71



EQUIPO TÉCNICO

Coordinación técnica:

Araceli Montero Moreno. Jefa del Área de Tratamiento de Bienes Muebles. Centro de Intervención. IAPH.
María del Mar González González. Jefa del Departamento de Talleres de Conservación y Restauración.

Estudio histórico:

María Campoy Naranjo. Técnico de estudios histórico-artísticos. Departamento de Estudios Históricos y arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

Coordinación de la Intervención y Memoria de Ejecución:

Mónica Santos Navarrete. Técnico en Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico. Especialidad de Documento Gráfico. Área de Tratamiento. Centro de Intervención. IAPH

Intervención:

Rocío Herмосín Miranda. Técnico en Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico. Especialidad de Documento Gráfico.

Encuadernación:

Andrés Alés Sancristobal. Encuadernador.

Estudio Fotográfico:

Eugenio Ruiz Fernández. Jefe de Proyecto de Técnicas de Examen por Imagen. Laboratorio de Medios Físicos de Examen. Centro de Intervención. IAPH.

Sevilla, 7 de mayo de 2021

Fdo.: Mónica Santos Navarrete

Técnico en Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAH1rHaX001ZB4X0+Y	PÁGINA	56/71



Anexos

Código:RXPm709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPm709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y	PÁGINA	57/71

**INFORME.
ESTUDIO HISTÓRICO Y DE VALORES CULTURALES PARA INFORME DE
EJECUCIÓN:**

**“ORDENANZAS DE LA COFRADÍA DE LA SANTA CONCEPCIÓN DE LA
VIRGEN GLORIOSA SANTA MARÍA” (1529-1542).
ARCHIVO MUNICIPAL DE BAEZA (JAÉN).**

Diciembre, 2020



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Código:RXPMw841PFIRMAJv45TyWZ0WmSXXGn. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA CAMPOY NARANJO	FECHA	18/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw841PFIRMAJv45TyWZ0WmSXXGn	PÁGINA	1/14

Código:RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y	PÁGINA	58/71



ÍNDICE

I	INTRODUCCIÓN
II	FINALIDAD Y OBJETIVOS
III	FICHA CATALOGRÁFICA
IV	ESTUDIO DOCUMENTAL
V	ESTUDIOS DESARROLLADOS Y/O DOCUMENTACIÓN ANALIZADA
VI	VALORES CULTURALES E INCIDENCIA DEL PROYECTO EN LOS VALORES PROTEGIDOS
VII	CONCLUSIONES
VIII	EQUIPO TÉCNICO

Código:RXPMw841PFIRMAJv45TyWZ0WmSXXGn. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA CAMPOY NARANJO	FECHA	18/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw841PFIRMAJv45TyWZ0WmSXXGn	PÁGINA	2/14

Código:RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y	PÁGINA	59/71



I. INTRODUCCIÓN

El presente informe analiza el documento *Ordenanzas de la Cofradía de la Santa Concepción de la Virgen Gloriosa Santa María* (1524-1542), perteneciente al Archivo Histórico Municipal de Baeza.

Este estudio avanza en los trabajos de investigación iniciados en la redacción del proyecto previo a la intervención, el cual se ha rectificado durante el avance de los trabajos de conservación y restauración del documento, efectuados entre octubre y diciembre de 2020.

II. FINALIDAD Y OBJETIVOS

Como ya se indicó en el proyecto de conservación, el principal objetivo es el avance en el conocimiento y la valoración cultural del documento. Presenta una tipología documental concreta que aborda las características de los documentos normativos que se regían las corporaciones religiosas. Estas ordenanzas, también denominadas reglas o estatutos, documenta la existencia y la forma de gestionarse de la cofradía de la Santa Concepción en el monasterio de San Francisco de Baeza.

El análisis histórico y la valoración cultural del documento de acuerdo a la metodología del IAPH permite, en el marco de los trabajos de conservación-restauración, profundizar en la confección del manuscrito y sus principales hitos.

Para ello se analiza el documento desde las disciplinas de conocimiento vinculadas al patrimonio documental que tienen cabida en esta investigación, relacionadas con las ciencias y técnicas historiográficas afines a los objetivos que se proponen.

Código:RXPMw841PFIRMAJv45TyWZ0WmSXXGn. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA CAMPOY NARANJO	FECHA	18/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw841PFIRMAJv45TyWZ0WmSXXGn	PÁGINA	3/14

Código:RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y	PÁGINA	60/71



III. FICHA CATALOGRÁFICA

1. N° EXPEDIENTE: 2020_18_PA

2. CLASIFICACIÓN: Patrimonio Documental y Bibliográfico

3. DENOMINACIÓN:

ORDENANZAS DE LA COFRADÍA DE LA SANTA CONCEPCIÓN DE LA VIRGEN GLORIOSA SANTA MARÍA

4. CATEGORÍA JURÍDICA Y OTROS DATOS:

- Estado de protección: inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía (D.A. Sexta Ley 14/2007)

- Propietario: Ayuntamiento de Baeza

5. LOCALIZACIÓN:

- Provincia: Jaén

- Municipio: Baeza

- Inmueble de ubicación actual: Archivo Municipal

6. IDENTIFICACIÓN

- Tipología: corporaciones religiosas. Reglas, estatutos y ordenanzas.

- Periodo histórico: Edad Moderna

- Lugar y fecha: Baeza y Málaga, 1524-1542

- Autoría: Junta de gobierno y arzobispado de Jaén

- Tipo de escritura/Idioma: gótica y variantes, usual / castellano

- Materiales: pergamino y tintas / madera, piel y metal

- Técnicas: manuscrito e iluminado / gofrado

- Medidas: 260 x 180 x 40 mm

- Inscripciones, marcas, monogramas, firmas y elementos de validación: firmas de aprobación de distintas autoridades del arzobispado de Jaén y sus sellos de placa.

7. DESCRIPCIÓN / ICONOGRAFÍA.

Volumen con encuadernación a plena piel y decoraciones gofradas protegida con bullones y cantoneras de metal y la presencia de restos de un cierre. Contiene 64 folios de pergamino de dos calidades, manuscritos por ambas caras con tintas metaloácidas, destacando las decoraciones de las capitales y el juego de alternancia azul/rojo propio de los manuscritos mudéjares.

8. USO/ACTIVIDAD:

- Uso/actividad actual: fuente documental

- Uso/actividades históricas: documento normativo

9. DATOS HISTÓRICOS:

- Origen e hitos históricos: el documento original es anterior a 1524, si bien cuenta con una serie de añadidos fechados a partir de 1529.

- Cambios, modificaciones y restauraciones: los folios añadidos y otros eliminados han modificado la

4

Código:RXPMw841PFIRMAJv45TyWZ0WmSXXGn. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA CAMPOY NARANJO	FECHA	18/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw841PFIRMAJv45TyWZ0WmSXXGn	PÁGINA	4/14

Código:RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y	PÁGINA	61/71



fisonomía del documento y la colocación original del volumen. De 72 folios iniciales, pasaron a 86 con los añadidos: tras la eliminación de la mayor parte de los folios en blanco, se contabilizan actualmente 64 folios.

- Posibles paralelos: otras reglas u ordenanzas de cofradías religiosas
- Procedencia: cofradía de la Concepción

10. VALORES CULTURALES

El documento cuenta con una serie de valores culturales, entre los que destaca su interés como fuente documental para la historia de la localidad de Baeza y de la corporación de la Inmaculada Concepción en el monasterio de san Francisco.

11. FUENTES DE INFORMACIÓN / DOCUMENTACIÓN:

Para la redacción del presente informe se ha realizado el estudio directo del documento por ser una fuente documental primaria y de primera mano.

Se ha estimado también la consulta de fuentes secundarias para su contextualización.

Código:RXPMw841PFIRMAJv45TyWZ0WmSXXGn. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA CAMPOY NARANJO	FECHA	18/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw841PFIRMAJv45TyWZ0WmSXXGn	PÁGINA	5/14

Código:RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y	PÁGINA	62/71



IV. ESTUDIO DEL BIEN

1. Origen histórico

El documento objeto de estudio recoge, tal y como se enuncia en la invocación textual que abre el texto manuscrito (folio 5rº), las ordenanzas de la cofradía de la Santa Concepcion de la Virgen Gloriosa Santa María Madre de Dios, establecida en el monasterio de San Francisco de la ciudad de Baeza *“en la capilla que en el dicho monesterio tenemos”*.

Entre sus principales fines, además del culto a la Inmaculada Concepción, en el preámbulo se menciona el cuidado a los pobres en su propio hospital y la sepultura de los enfermos y ajusticiados.

Esta labor, como se recoge en el suplicatorio elevado al juez de justicia de Baeza en 15 de mayo de 1528 (folios 46rº a 47rº), viene “desde tiempo inmemorial” y atiende a los condenados a muerte y pobres *“que mueren asy en esta noble cibdad de Baeza como [a] una jornada en su comarca”*.

La devoción a la Inmaculada Concepción hunde sus raíces en los tiempos que siguen a la reconquista de Baeza en 1227, llegando a su máximo desarrollo a principios del siglo XVI. Este culto mariano alcanzará sobre todo a los conventos y monasterios jiennenses, dando lugar a la fundación de múltiples capillas dedicadas a esta advocación.

De entre todas las órdenes religiosas que se extienden por la provincia de Jaén destaca la comunidad franciscana como una de las principales defensoras del dogma inmaculista, adoptando desde fecha muy temprana la fiesta de la Concepcion de María (1263) y convirtiéndola en su patrona a partir del siglo XVII (1621). Ello explica la existencia de capillas dedicadas a la Inmaculada en todas las casas de la orden.

De la existencia de una cofradía de la Concepción en el monasterio de San Francisco en Baeza tenemos noticias gracias a estas ordenanzas conservadas actualmente en el Archivo Municipal de la localidad.

Aunque las ordenanzas no recogen ninguna fecha en relación a la fundación de la cofradía ni al momento de su confección material, presenta una serie de aprobaciones, entre los años 1529 y 1542, y una nota relativa al gasto de la hermandad en la santa cruzada (folio 83vº) que indica la existencia de la corporación anterior a 1524.

El documento original, sin fechas, recoge a lo largo de 79 capítulos las normas por las que se rigió la corporación de la Concepción y la nómina de heredades en las iglesias y conventos de Baeza.

A partir de 1529 se opta por corregir el capítulo 79 y posteriormente, en 1537, se añaden dos nuevos capítulos y siete títulos. En 1542 se introducen otros tres capítulos de la orden.

La aprobación de los 79 capítulos con el último capítulo rectificado corrió a cargo del arzobispo de Bari y obispo de Jaén, Esteban Gabriel Merino, y se firmó en Málaga el último día de febrero de 1529 (folios 31vº y 32rº).

Con motivo de la introducción de los capítulos 80 y 81 y de siete títulos (folios 32vº a 36rº), se volvieron a aprobar los estatutos por el dean de Jaén, Ruy López de Gamarra, en Baeza el 28 de junio de 1537 (folio 36rº).

Un nuevo añadido con tres capítulos de la orden (folios 36vº a 37vº) se aprobó, también en Baeza, el 3 de diciembre de 1542 por el visitador del obispado de Jaén, el doctor Martín de Ayala, siendo obispo de Jaén

Código:RXPMw841PFIRMAJv45TyWZ0WmSXXGn. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA CAMPOY NARANJO	FECHA	18/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw841PFIRMAJv45TyWZ0WmSXXGn	PÁGINA	6/14

Código:RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y	PÁGINA	63/71



Francisco de Mendoza (fol. 38r°).

Las diferencias estilísticas, materiales y técnicas entre los documentos añadidos y el bloque original permiten definir los distintos momentos de factura del manuscrito, muy probablemente ligados a los principales hitos de la trayectoria de la corporación.

2. Cambios de ubicación y/o propiedad

No hay referencias del momento en que el manuscrito pasa a formar parte de los fondos del Archivo Municipal de Baeza.

La primera ubicación documentada de este Archivo fue el Convento de San Francisco, pasando durante el siglo XVI a las Casas Consistoriales Altas.

En los años 60 del siglo XX se construye la Casa de la Cultura a donde se trasladan los fondos hasta que finalmente, en 1988, se rehabilita la actual sede en lo que fue el Antiguo Hospital de San Antonio Abad. El edificio, compartido con la Biblioteca Pública Municipal, alberga el Archivo Histórico junto con el Archivo Administrativo, el Archivo Judicial y el Archivo Notarial.

3. Restauraciones y/o modificaciones efectuadas

Teniendo en cuenta el desmontaje y posterior estudio codicológico del documento gracias a los trabajos de conservación-restauración realizados en el IAPH entre octubre y diciembre de 2020, atendiendo a la disposición alterna de las caras flor y piel del pergamino que busca la armonía visual del conjunto (ley de Grégory) y teniendo en cuenta las diferencias estilísticas, materiales y técnicas entre el bloque original y los documentos añadidos, se ha reconstruido la fisonomía original del documento e identificados las modificaciones y añadidos.

En la ficha de colación del documento (Figura 1) puede visualizarse el documento original (folios color azul) y los añadidos (folios color rojo).

Los añadidos fueron principalmente dos. La primera modificación se localiza tras el segundo folio del cuaderno 4 y consistió en insertar un bifolio (folios 31°-32°) seguido de un cuaternión (folios 33° a 40°).

El bifolio añadido permitió interrumpir el capítulo 79, anular (tachar) lo que ya estaba redactado (ahora corresponde al folio 41r°) y rectificar el contenido dándole continuidad (ver folio 30v°). Los folios siguientes contienen las aprobaciones y restos de una validación con sello de placa, del que solo queda la cera roja al haber perdido el apósito de papel (folios 31v° y 32r°).

Aprovechando el cuaternión contiguo, en 1537 se añaden los capítulos 80 y 81 y siete títulos (folios 32v° a 36r°), y en 1542 se introducen tres capítulos de órdenes más (folios 36v° a 37v°).

El segundo añadido consistió en introducir al principio del manuscrito un binión, actuando el folio 1 como guarda pegada. En el mismo se redactó una tabla de capítulos o tabla de contenidos (folios 2r° a 4v°). Para especificar este índice se folió el manuscrito hasta el folio 38° y se tacharon los contenidos que se

7

Código:RXPMw841PFIRMAJv45TyWZ0WmSXXGn. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA CAMPOY NARANJO	FECHA	18/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw841PFIRMAJv45TyWZ0WmSXXGn	PÁGINA	7/14

Código:RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y	PÁGINA	64/71



excluyeron de la tabla, como el capítulo 4 de las ordenanzas iniciales.

Otras modificaciones consistieron en eliminar los folios blancos destinados a la nómina de las heredades, de los cuales han quedado algunas pestañas visibles, cuando se ha recortado solo uno de los folios del bifolio (folios color verde de la ficha de colación), y en otras ocasiones ha permanecido los fondos de bifolios al eliminarse ambos folios (folios color rosa de la ficha de colación); solo el bifolio 66°-67° se ha perdido totalmente, probablemente por su ubicación, el primero del cuaderno 7.

Los folios eliminados en la estructura original y una vez introducidos los añadidos son: 52° y 53°, del 57° al 62°, 64°, del 66° al 69°, del 72° al 74°, 77°, del 79° al 82° y del 84° al 86°.

Otras modificaciones puntuales fueron la introducción de texto al final de algunos capítulos (por ejemplo folio 11r° y v°), posiblemente es una corrección de la época de confección, y las anotaciones puntuales en los márgenes para localización de los contenidos principales.

4. Exposiciones

No hay referencias.

5. Análisis documental

El análisis documental aborda el documento desde la doble perspectiva física e intelectual. El análisis físico hace referencia a los aspectos visuales, tanto materiales como técnicos, y a la escritura. Se estudian desde la perspectiva de la codicología y la paleografía (caracteres externos). El aspecto intelectual se adentra en el contenido y la estructura textual del documento que puede ser analizado desde la diplomática (caracteres internos).

5.1. Caracteres externos

Con unas dimensiones 260 x 180 x 40 mm, el manuscrito presenta una encuadernación a plena piel confeccionada con gruesas tapas de madera y decoración gofrada de estilo renacentista protegida mediante apliques metálicos como bullones y cantoneras en ambas planas. Conserva uno de los dos cierres, confeccionado con piel y metal. Presenta cuatro nervios y cabezadas.

Afectaron al lomo de la encuadernación, con el bloque cosido a la española, los folios añadidos al principio del manuscrito y dentro del bloque original.

Originariamente el cuerpo o bloque manuscrito se concibió como un documento homogéneo conformado de 9 cuadernillos cuaterniones (72 folios) dispuestos según la ley de Grégory (ver Figura 1).

El pergamino del bloque se confeccionó en una piel suave que, sin ser vitela, parece bien trabajada en sus dos caras. Dispuesto a partir de la cara carne, está manuscritos por ambas caras en tinta negra, y aunque no presenta encabezamientos ni elementos de organización como reclamos o paginación, conserva testigos de la *mise in page* en la falsilla de 29 renglones, con una unidad de pautado de 5 mm y márgenes laterales marcados. Se alineó de cabeza, si bien cuenta con vestigios de un guillotinado que recortó parte

Código:RXPMw841PFIRMAJv45TyWZ0WmSXXGn. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA CAMPOY NARANJO	FECHA	18/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw841PFIRMAJv45TyWZ0WmSXXGn	PÁGINA	8/14

Código:RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y	PÁGINA	65/71



de la invocación monogramática que abre el documento.

Los textos principales cuentan con decoraciones a base de filigranas mudéjares en la capital que inicia el documento y en la que abre el primer capítulo, y destaca también la que corresponde a la nómina de heredades en rojo y azul. El resto de las capitales alternan el mismo rojo y el azul sin decoraciones, al igual que los pies de mosca.

Con los añadidos señalados, el documento llegó a contar con 86 folios, si bien en la actualidad, contando esos añadidos pero restándose los folios en blanco que fueron eliminados, el documento contiene 64 folios.

Como se ha señalado, se añadió un bifolio y un cuaternión al cuaderno 4. Este añadido, aunque respeta la ley de Grégory, muestra un pergamino de peor calidad y menos elaborado.

El segundo añadido fue un binión, agregado al inicio de manuscrito. Es también un pergamino de menor calidad y fue redactado sin un planteamiento de organización previo en lo que al diseño de la página se refiere.

A nivel paleográfico también se observan diferencias importantes entre el original y los añadidos. El texto original se confeccionó en una escritura de estilo gótico de privilegios notablemente ejecutada, mientras los añadidos muestran una escritura gótica redonda o usual humanística que busca mimetizarse con el conjunto. Presenta también varios tipos de escritura usual, cursiva y cortesana en las distintas aprobaciones.

5.2. Caracteres internos

El documento en su origen contenía 79 capítulos (folios 5rº a 30vº y 41rº) y la relación nominal de las heredades (folios 41rº a 86º).

Los capítulos de la ordenanza recogían las normas para la administración y gestión de la cofradía, los cuales se corresponden con los contenidos característicos de este tipo de corporación.

En relación a las heredades, se lista por iglesias y conventos (San Francisco, San Pablo, San Vicente, etc.) y se relacionan las misas concertadas nominalmente. Originariamente se dejaban varios folios en blanco para añadir la nómina de heredades para la celebración de las misas de los difuntos en los distintos templos de Baeza, incluso hay espacios en blanco para añadir el nombre del solicitante en algunos textos manuscritos. El hecho de que se dejaran esos folios en blanco, muestra que el manuscrito se planteó como un documento vivo.

A partir de 1529 se decide hacer modificaciones en el articulado original. En primer lugar se corrige el capítulo 79 y se aprueban las normas por el arzobispo de Jaén Esteban Gabriel Merino, en Málaga en febrero de 1529. Son validadas con el sello de placa del arzobispado, el cual no se ha conservado.

Una segunda intervención sucede en 1537. Tras la redacción de los capítulos 80 y 81 seguido de siete nuevos títulos, se vuelven a aprobar las ordenanzas en Baeza, el 28 de junio del mencionado año por

Código:RXPMw841PFIRMAJv45TyWZ0WmSXXGn. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA CAMPOY NARANJO	FECHA	18/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw841PFIRMAJv45TyWZ0WmSXXGn	PÁGINA	9/14

Código:RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y	PÁGINA	66/71



López de Gamarra. Esta aprobación aparece copiada en letra usual en un fragmento de papel situado a final del documento.

Por último, en 1542 se añaden otros tres capítulos de la orden, aprobados por el doctor y visitador Martín Pérez de Ayala en Baeza, el 3 de diciembre de dicho año. Valida el notario apostólico Álvaro Fernando de Tamayo y cuenta con el sello de placa en cuya impronta se percibe las armas del obispado de Jaén, un escudo simplificado de castillos y leones rematado del capelo cardenalicio y flanqueado por borlas.

Una vez efectuado estos añadidos y siguiendo el modelo estructural de las reglas, se determinó la inclusión de la tabla de contenidos al principio del documento (puede también figurar al final), para lo cual se folió el recto con numeración arábica hasta el folio 38°.

Por otra parte, aprovechando los folios en blanco de las heredades se insertó la copia de una solicitud de ayudas para atender a los condenados a muerte por parte de la cofradía (folio 46v°), solicitud que fue aprobada por el licenciado Pomareda en calidad de juez de residencia de justicia de Baeza, en 1528.

Finalmente, señalar que en el último folio conservado (83v°) figura un documento relativo al gasto de la Santa Cruzada. Fechado en Baeza en lunes 8 de septiembre de 1524, trata de la convocatoria del mayordomo de la cofradía, Garcí Hernández de Arjona, para que justifique el gasto de las rentas del hermandad en la santa cruzada. Finalmente es aprobado por el comisario juez apostólico Miguel de los ¿Diez? Y da fe el notario Gregorio Pérez de Godoy.

6. Análisis estilístico

Las decoraciones presentes en la piel de las tapas son conceptual y técnicamente de estilo renacentista extendiéndose, en el contexto de la encuadernación española, a todo el siglo XVI.

Técnicamente, los rasgos identificativos de este estilo son visibles por la presencia de la piel gofrada heredada de la tradición mudéjar, elaborada por medio de la rueda de cobre y de hierros. Conceptualmente, se refleja en la adopción del esquema compositivo clásico cuya base ornamental es la greca, realizada a partir de un módulo que se repite respetando la disposición vertical y horizontal del filete en el que se gofra.

Muestra similar decoración en ambas tapas, un cuadro central remarcado por cuadro filetes en medio del cual destaca una greca de enrejado. El cuadro central muestra un juego de rombos decorados en sus centros con el mismo módulo de la greca y en las intersecciones con dobles líneas paralelas enfrentadas a modo de flecha.

Presenta en las esquina del cuadrante y centro cinco bullones metálicos piramidales con remate romo; en las esquinas del volumen dos esquineras decoradas a juego con la fijación de uno de los dos cierres conservados, consiste en tres esferas que configuran un triángulo. En los espacios de los cuatro nervios del lomo se repite el módulo de la greca.

Este tipo de decoración sencilla y simplificada se extiende hasta el siglo XVII chocando frontalmente con el barroco que dará lugar a encuadernaciones más historiadadas y ricas.

La ausencia de estampación dorada, que se generaliza en la segunda mitad del quinientos, se debe a la menor fastuosidad de la hermandad, conservando una encuadernación más sencilla pero perfectamente

Código:RXPMw841PFIRMAJv45TyWZ0WmSXXGn. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA CAMPOY NARANJO	FECHA	18/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw841PFIRMAJv45TyWZ0WmSXXGn	PÁGINA	10/14

Código:RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y	PÁGINA	67/71



ajustada a los cánones del estilo renacentista.

En cuanto al contenido, las decoraciones a base de finas filigranas y el juego de alternancias del rojo y el azul son recursos heredados del mundo mudéjar. Se trata de un recurso que organiza y ordena el texto para hacerlo más visual y hermoso, pero también para favorecer la localización de los distintos apartados.

El volumen, tanto en la encuadernación como en la escritura y decoraciones del cuerpo, se adscribe a la primera mitad del siglo XVI.

V. ESTUDIOS DESARROLLADOS Y/O DOCUMENTACIÓN ANALIZADA

Siguiendo la metodología desarrollada en el campo de la investigación histórico-artística, se ha partido del estudio directo del documento como fuente documental primaria para después profundizar en su análisis a partir de disciplinas como la codicología, la diplomática y la paleografía.

Del estudio directo de la obra se estima que es un documento original de la época en su materialidad y contenido. La encuadernación es la original y no se desbarató cuando se procedió a la introducción de nuevos contenidos, pero sí le afectó en el lomo. La eliminación de una veintena de folios en blanco no resolvió la presión sobre el lomo, pues al no desbaratar la encuadernación, los fondos de bifolio permanecieron ejerciendo tensión.

VI. VALORES CULTURALES E INCIDENCIA DEL PROYECTO EN LOS VALORES PROTEGIDOS

El documento tiene una serie de valores culturales a destacar.

Valor documental. Es el documento que atestigua la existencia de una cofradía de la Concepción en el monasterio de San Francisco de Baeza, al menos desde 1524, aunque probablemente el documento sea de fecha anterior.

Valor histórico. Reflejo de la sociedad del momento, constituye una fuente documental primaria fundamental en relación a los principios de la cofradía y a su arraigo immaculista, muy presente en toda la provincia de Jaén.

Valor social y funcional. En consonancia con la función que ha desempeñado el documento, permite conocer la manera en que se gestiona la corporación. Además de ser un documento normativo, sirvió para el control de la nómina de heredades.

Valor artístico y material. Se refiere a los aspectos que están en relación con la creatividad de la mente humana y formas de expresar las ideas y las asociaciones, en este caso, principalmente a través de la un documento que proyecta la importancia de la normativa que rige la corporación.

Valores artesanales. En referencia a las características físicas desde la óptica de los materiales constituyentes y las técnicas de ejecución de la época, destacando su encuadernación de estilo renacentista y la confección del bloque original.

Código:RXPMw841PFIRMAJv45TyWZ0WmSXXGn. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA CAMPOY NARANJO	FECHA	18/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw841PFIRMAJv45TyWZ0WmSXXGn	PÁGINA	11/14

Código:RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y	PÁGINA	68/71



El documento está inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.

VII. CONCLUSIONES

El estudio directo de la obra durante su intervención y la necesidad de desmontar el bloque documental, ha permitido conocer la estructura y contenidos originales del manuscrito e identificar los distintos momentos y las modificaciones que se efectuaron en el volumen (años 1529, 1537 y 1542).

El estudio ha permitido reconstruir la historia material del documento y ajustar su datación, posiblemente anterior a 1524.

Estas modificaciones y añadidos, con probabilidad, marcan los principales hitos de la trayectoria de la corporación de la Inmaculada Concepción de Baeza.

Código:RXPMw841PFIRMAJv45TyWZ0WmSXXGn. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA CAMPOY NARANJO	FECHA	18/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw841PFIRMAJv45TyWZ0WmSXXGn	PÁGINA	12/14

Código:RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y	PÁGINA	69/71



VIII. EQUIPO TÉCNICO

Coordinación técnica:

Reyes Ojeda Calvo. Jefa del Departamento de Estudios Históricos y arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

Estudio fotográfico:

Eugenio Ruiz Fernández. Jefe de Proyecto de Técnicas de Examen por Imagen. Laboratorio de Medios Físicos de Examen. Centro de Intervención. IAPH.

Estudio del bien y sus valores:

María Campoy Naranjo. Técnico de estudios histórico-artísticos. Departamento de Estudios Históricos y arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

Sevilla, 30 de diciembre de 2020

Fdo.: María Campoy Naranjo
TÉCNICO EN ESTUDIOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS

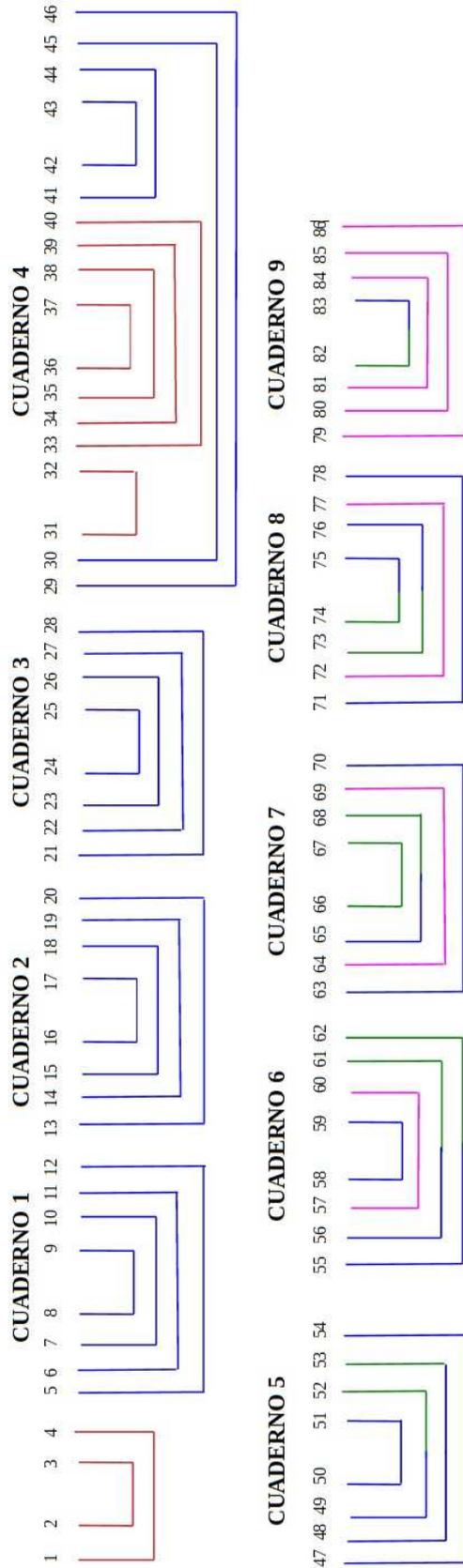
13

Código:RXPMw841PFIRMAJv45TyWZ0WmSXXGn. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA CAMPOY NARANJO	FECHA	18/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw841PFIRMAJv45TyWZ0WmSXXGn	PÁGINA	13/14

Código:RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y	PÁGINA	70/71



FIGURA 1. FICHA DE COLACIÓN.



Folios originales
 Folios añadidos
 Folios eliminados de los que es visible la pestaña
 Folios eliminados de los que solo queda el fondo de bifolio

Código:RXPMw841PFIRMAJv45TyWZ0WmSXXGn. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA CAMPOY NARANJO	FECHA	18/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw841PFIRMAJv45TyWZ0WmSXXGn	PÁGINA	14/14

Código:RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÓNICA ROSA SANTOS NAVARRETE	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw709PFIRMAHl rHaX00lZB4X0+Y	PÁGINA	71/71